

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES   |  |
|--|--|
| Fecha de entrega de informe  |  |
| CONTRATADO   | Freddy lubini Rozas  |
| CARGO  | Abogado OLN  |
| NÚMERO Y FECHA DE DECRETO  | Decreto N° 1212 de 03 de agosto de 2023  |
| PERÍODO DE PAGO  | 01 al 31 de mayo de 2024   |
| NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA  | Boleta N° 307 de fecha 31 de mayo de 2024  |
| OFICINA  | Oficina Local de la Niñez  |
| DEPENDENCIA  | Dirección de Desarrollo Comunitario  |
| Fecha: 01 al 26 de mayo de 2024.   | HORARIO: Lunes a jueves: 08.30-17-30 hs.<br>Viernes: 08:30-16:30 hs.   |
| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO   | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES   |
| Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. | Remito a coordinadora listado de casos derivados desde el Tribunal de Familia con perfil OLN.<br><br>Redacto oficios al Tribunal de Familia de Concepción en causas P-1123-2024, P-561-2024 y P-612-2024 desestimando peticiones del Tribunal en razón de la materia cuya tramitación o pronunciamiento pedido a la Oficina Local de la Niñez.<br><br>Solicito al Tribunal de Familia asociación de casos. |
| Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.  | Recepción de una demanda espontánea.<br><br>Asesoría jurídica a usuarias de gestoras de casos.   |
| Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN  | Colabora con la redacción legal de requerimiento protección ante el Tribunal de Familia.<br><br>Presta apoyo a gestoras de casos de OLN con la revisión de resoluciones y de expedientes registrados en la Oficina Judicial Virtual.   |

|  |   |
|--|---|
| respecto a situaciones ocurridas con la familia.   |   |
| Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.   | <p>Análisis de casos derivados desde el Tribunal de familia.</p> <p>Mantiene coordinación con Unidad de Causas del Tribunal de Familia de Concepción.</p>   |
| Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.   | <p>Coordinación con programas del Servicio de Protección Especializada.</p> <p>Presta apoyo a abogados del Servicio de Protección Especializada.</p>  |
| Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). | <p>Monitoreo de causas protectivas iniciadas por requerimiento de gestoras de casos de la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Concurre a establecimiento educacional Santa Eufrasia en compañía de la coordinadora y de gestora de casos.</p> |
| Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.  | Colabora identificando casos que deberán ser abordados por OLN con la finalidad especificada.   |
| Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se  | <p>Realiza charla en el Colegio Salesianos de Concepción a personal directivo de dicho establecimiento.</p> <p>Realiza charla a programa de Unidad de Familias y oportunidades de la Municipalidad de Concepción.</p>                       |

|  |  |
|--|--|
| relaciones con NNA en la comuna.   | <p>Efectúa charla a personal y docente del colegio Salesianos de Concepción.</p> <p>Realiza Charla a funcionarios del CESFAM Tucapel.</p> <p>Realiza Charla en el Establecimiento Educacional Instituto Superior de Comercio.</p>  |
| Realizar un plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia. | <p>Realiza nuevas adaptaciones a formato de capacitaciones relacionadas con la Ley 21.430.</p>   |
| Apoyar a coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos.  | <p>Participa activamente en reuniones informativas, de coordinación y de análisis de casos pautadas por coordinadora OLN.</p> <p>Asiste a reunión semanal de equipo.</p> <p>Asesora y orienta jurídicamente al equipo de la OLN para abordar adecuadamente casos asignados a las gestoras de casos.</p> <p>Asiste a coordinadora en revisiones de casos que corresponden a gestores de casos de OLN.</p> |
| Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local.   | <p>Sostiene reunión con coordinadora y equipo de Oficina Local de Infancia proponiendo material para educar y sensibilizar sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Presta asesoría a funcionarios de la Oficina Local de Infancia en diversas materias jurídicas.</p>  |
| Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado.   | <p>Colabora con DIDEKO en organización de actividad sobre sensibilización de los derechos de los niños realizada en el establecimiento educacional Fundo Chanco.</p>   |
| Actividades a realizar entre el 27 y el 31 de mayo de 2024.  | <p>Remitir a coordinadora de OLN derivaciones de casos provenientes del Tribunal de Familia de Concepción.</p> <p>Realizar charla en programa mi abogado.</p> <p>Realizar charla en establecimientos educacionales a determinar.</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Pedir asociación de casos ante el Tribunal de Familia.</p> <p>Participar en reuniones de equipo de OLN.</p> <p>Revisar requerimientos protectivos pendientes.</p> |
|--|--|

  
FIRMA DEL TRABAJADOR  
FREDDY IUBINI ROZAS

  
ENCARGADA OFICINA  
MUNICIPAL DE INFANCIA  
PAMELA VILLALOBOS ROBLES

  
MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO  
CONCEPCIÓN  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ALDO MARDONES ALARCÓN